



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos de Honduras

**SECRETARÍA GENERAL**

## MEMORÁNDUM

33-SG-2021

PARA: LICDA. **LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ**  
Oficial de Información Pública

DE: ABOG. **ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
Secretaria General

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN.**

FECHA: 12 de Octubre, 2021.

Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

#### Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, mismas que se extendieron para el mes de septiembre de 2021.

### 2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

#### Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones de la Dirección Superior del Despacho. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. **Marco Aguilera**), si hubiese en el mes respectivamente).

#### Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando notas aclaratorias de lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de septiembre de 2021.

Atentamente,



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de octubre, 2021.

Licenciada  
**LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ**  
**Oficial de Información Pública**  
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

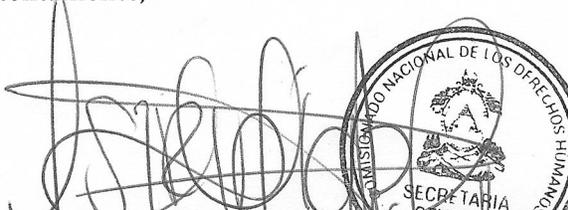
Estimada Licenciada Escobar:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL  
MES DE SEPTIEMBRE, 2021**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	22	
2	OFICINA REGIONAL DE COMAYAGUA	4	
3	Oficina Departamental de Intibucá	3	
4	OFICINA REGIONAL DE CHOLUTECA	7	
5	OFICINA REGIONAL ZONA NORTE	3	
6	Oficina Departamental Santa Bárbara	2	
7	Sub oficina El Progreso Yoro	2	
8	Oficina Departamental de Yoro	1	
9	Oficina Departamental de Colón	1	
10	Oficina Departamental Islas de la Bahía	2	
TOTAL			<b>47</b>

Atentamente,

  
  
**ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General  
AMDD/easm